

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

No se devuelven los
originales
publíquense ó no.

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario,
Plaza Mayor 11.
Dirección telegráfica: "COMBATE"

Cosas de Cobián

Los curas están de enhorabuena.

El ministro de Hacienda ha prometido al obispo de Madrid-Alcalá, suprimir el descuento de los sacerdotes y reducir al 2 y medio por 100 el 14 que pagaban antes los legados de almas.

El triunfo del eminente prelado es de los que causan ruido y determinan una época.

Ahí es nada. Arrancar á un gobierno demócrata, vituperado de masón y tachado de hereje, concesiones de tal cuantía, es poner un dedo en el cielo ó una pica en Flandes.

El señor Cobián, demócrata *di camama* y liberal de mote, que tan esquivo ha sido para subir los sueldos á los empleados, se convirtió en pasta flora ante el chorro de elocuencia del célebre prelado.

Yo no voy á meterme en si está bien ó mal quitado ese descuento; pero lo que sí digo es que resulta injusto é ilógico suprimir el descuento á los curas y no quitárselo á los empleados de tres y cuatro mil reales.

Aquellos, al fin y al cabo, son solos y tienen pocas necesidades; pero estos modestos empleados, con su corto sueldo, se ven obligados á sostener una familia.

Además, es monstruoso é injusto conceder á unos lo que se niega á otros.

Pero, es claro, por algo dan algo.

Esas concesiones no se han hecho á humo de pajas.

Gracias á ellas ha pasado—según se dice—la famosa y ridícula ley del candado.

Z.

EL NUEVO LIBRO DE GALDÓS

"AMADEO I"

Don Nicolás Estévez.

(CONCLUSIÓN)

¿Pero como volver á España? Amigos fieles facilitaron á don Nicolás la salida de aquel cráter: se solicitó del capitán general licencia y pasaporte para la Península, y, conseguido esto, ya solo faltaba esperar la salida del primer vapor. Pero á Estévez se le hacían siglos las semanas, los días... Ansioso de partir, como si en

ello le fuera la vida, tomó pasaje en una goleta llamada «Estrella», que salía para Nueva Orleans con cargamento de madera... El relato que me hizo el hombre de su viaje en aquel barcucho ponía los pelos de punta. Fué un viaje de incidentes y trabajos que recordaban la primitiva navegación en los mares de América.

Zarpó la goleta al anochecer, y á las pocas horas se inició en su bodega un incendio. Echaron el bote al agua, y en él se embarcaron precipitadamente tripulación y pasajeros. Estos eran dos: don Nicolás y un chino. El capitán de la goleta, un yanqui de mala catadura, les puso á remar, y al fulgor de las llamas que devoraban el barco emprendió el bote la penosa navegación por un mar nada tranquilo. Sospechaba mi amigo que el incendio no había sido casual: capitán y tripulantes dieron fuego al barco con un fin de piratería. Provocaban un siniestro para estafar á la Compañía de Seguros... Esto sospechó Estévez. Confirmaron su presunción las maneras y actitud del capitán y marineros.

Rema que te rema, los dos infelices pasajeros veían cercano el momento de ser asesinados ó arrojados al mar. Parecía novela de navegación por aguas de piratas ó caribes. El miedo que pasaron fué tal que á otro que Estévez le habría durado toda la vida. Así transcurrió la noche, y en tan horrorosa incertidumbre llegaron los naufragos al nuevo día. Felizmente encontraron un vapor yanqui que los recogió y los llevó á Cabo Haitiano. De Cabo Haitiano partió mi amigo á San Thomas, y allí, descansado de tan hondas angustias, no pensó más que en dar realidad legal á la situación que se había creado. Al abandonar la isla de Cuba, devolvía resueltamente á la Nación la espada que ésta puso en sus manos. En cuanto pisó tierra de San Thomas, fué al consulado de España, y entregó al cónsul un pliego en que solicitaba del rey la licencia absoluta.

«Lo hice con pena—me dijo grave y melancólico—. Yo no tenía más carrera que la militar: era capitán del 59, con el grado de comandante; pero me había persuadido al fin de que no se puede pertenecer á la milicia cuando se antepone la propia conciencia á todas las leyes, á todas las Ordenanzas, á todos los prejuicios de profesión y de escuela...» Siguió refiriéndome que por hallarse muy escaso de dineros tomó pasaje de tercera en un vapor francés, que á Europa venía con escala en Santander. Recaló el vapor en el puerto cantá-

brico en día de furioso temporal del Noroeste, y suprimida la escala, siguió á Saint Nazaire. Desembarcó don Nicolás, y con los pantalones blancos de la Habana, en pleno invierno, y la misma ropa veraniega estuvo en Nantes... Prosiguiendo en ferrocarril su odisea, pasó la frontera y se plantó en Madrid.

Esta breve y pálida referencia no puede dar á mis lectores idea, ni siquiera remota, de la precisión, elocuencia y donaire con que el héroe, que tal nombre debo aplicarle, relataba su dramático viaje de las Antillas á España, y las tremendas causas que lo motivaron, y el admirable tesón cívico que vigorizaba su alma generosa. Oyéndole, saboreaba yo una gallarda página histórica, que él solo puede y debe escribir, como su propio creador ó cosechero.

Del cafetín fuimos, corriendo calles, á la busca y captura de amigos de él y míos, y por el camino le enteré de las extrañas cosas que aquí pasaban. Se maravilló y enojó de que los republicanos estuvieran divididos en Intransigentes y Benévulos, y me dijo que por esta castiza propensión al divorcio estábamos tan lejos del advenimiento de la República. No había en España voluntades más que para discutir, para levantar barreras de palabras entre los entendimientos, y celos y celeras entre los corazones... Puedo afirmar con plena convicción que de cuantos amigos tenía yo, ninguno me cautivaba como aquel hombre inflexible y «de una vez», dicho sea vulgarmente.

Perdónenme ahora si me acuso de una nueva licencia cronológica... Caigo en la cuenta de que mi destornillado caletre ha invertido los hechos, pues mi encuentro con Estévez fué bastantes días después de mi violenta salida de la casa de Cabeza, y de la misteriosa desaparición de la gruta (número 16 de cierta calle), en que visité á la ninfa graciosa y endemoniada. Se me apareció el gran republicano ya bien entrado enero del 72, y lo compruebo con un dato político. Hablamos don Nicolás y yo del Ministerio Sagasta, y precisamente en aquellos días don Práxedes derribó con un simple codazo al Gobierno de Malcampo para subirse al pescante y coger las anheladas riendas.

Sagasta era otra vez el gallo de nuestro corral político, y con su arrogante cresta ó tupé, su «quiquiriquí» tribunicio y el irisado plumaje de su simpatía personal, dominaría las olas que socavaban el trono de Amadeo I. Del caído Ministerio conservó á Malcampo y á Angulo, y completó

el retablo con estas figuras: De Blás, Groizard, Topete y Gaminde.

En los propios días, ¡oh, lector mío bo-nachón!, esa misteriosa fuerza de los hechos menudos que llamaré «onda social», me apartó del trato y compañía de Nicolás Estévez para llevarme á la vera de mis antiguos camaradas de *El Debate*.

B. PÉREZ GALDÓS.

Señor Director de EL COMBATE.

Mi querido amigo: Te ruego des cabida en el periódico de tu dirección al siguiente

COMUNICADO

No ha muchos días, accediendo al ruego de los profesores de esta Escuela de Industrias, el señor Rodríguez Arias, diputado á Cortes por este distrito, dirigió otro al señor ministro de Instrucción Pública para que ponga remedio al caso inexplicable y escandaloso de que, por insuficiencia de la cantidad consignada en el presupuesto, no se pague al profesorado de todos estos centros de enseñanza lo que por quinquenios les corresponde cobrar en este mes de diciembre.

Con este motivo el semanario local *Béjar Nueva* publica en el número 10 correspondiente al día 24 del corriente mes lo siguiente:

«Comedido ha estado en esta ocasión EL COMBATE al dar cuenta del grandilocuente discurso pronunciado por el señor Rodríguez Arias sobre aumento de sueldo del señor Cagigal, asunto de capital interés para el partido y que demuestra los sentimientos altruistas del diputado, que se habrá hecho este razonamiento: puesto que, por ser apertador de mi candidatura, se encontró aquel coscorrón, justo es que le busque el bollo del presupuesto.»

Tan falsa afirmación, de que se trataba de aumentar mi sueldo, pugna abiertamente con lo que sobre el mismo tema publicó, en otro número de ese mismo semanario, su redactor señor González Bolívar, quien en esta ocasión, me asegura que ha sido desagradablemente sorprendido; pero cuadra muy bien á los propósitos que sin duda animan al inventor de esta especie, quien seguramente practica aquello de «calumnia que algo queda».

El articulista está, por lo visto, tan ayuno en estas cuestiones, que no sabe que yo no necesito tocar el bombo á nadie para obtener los ascensos reglamentarios, como tampoco necesité influencia de ninguna clase para conquistar mi cátedra en honrosa lid de oposición, y que solo una ignorancia supina ha podido inducirle á escribir tan grande majadería.

Queda, pues, castigado con solo sacarla á la vergüenza, que no merece menos tamaña imbecilidad.

Dándote gracias por la inserción de este escrito se repite tu amigo

MARCELINO CAGIGAL.

QUE TE CONOZCO

¡Equis, equis! Incógnita que usa para firmar sus escritos un redactor de «Béjar Nueva».

Nosotros, muy dados á los problemas intrincados, trituramos nuestro magín para ver de adivinar al misterioso personaje, y nos hacemos esta serie de preguntas:

¿Será un republicano que conocíamos en la época que se presentó en las elecciones por este distrito el señor Salmerón que se estuvo metido en la concha y ahora resurge como el ave fénix?

¿Será un exconcejal que á su paso por la casa del pueblo fué tan insignificante su labor que no se conserva de él el más mínimo recuerdo y no realizó allí obra digna de tenerse en cuenta?

¿Será, tal vez, algún fabricante que espera por medio de la política dar salida á los productos de su industria y por eso nos habla de tinajas, vestuario para el ejército y otras zarandajas?

¿Será un asiduo contertulio á un círculo de recreo de esta ciudad, y que, aludiendo á la guerra de Marruecos, exclamaba: ¡perros marroquises!? ¿eh?

¿O será, quizá, algún accionista de «Béjar Nueva» y esto le dé derecho á disponer del espacio que le plazca en el periódico para dar á conocer el fruto de su innegable talento?

Nos explicamos se comieran en dicho semanario la sección de noticias si por orden de X se estimó necesario el sitio para estampar allí su *despampanante* escrito.

Quizá lleguemos con estas conjeturas á adivinar quien es el autor del artículo que en «Béjar Nueva» firma X y al cual felicitamos pues creemos que si ahora se dedica al cultivo de las letras ya no dirá *marroquises* y algo se adelanta escribiendo en «Béjar Nueva».

Terminamos sin contestar á X respecto á los demás conceptos estampados en su artículo, porque tememos que quien se atreve á decir *marroquises* debe tener una muy obtusa inteligencia y por ende no nos entendería.

ZEDA.

Segunda Humanitaria

Accediendo gustosos al ruego que nos hace la Junta Directiva de la Segunda Humanitaria, publicamos á continuación las siguientes líneas:

Según estaba anunciado celebró esta sociedad junta general ordinaria el día 18 del corriente.

Como de costumbre y por obligación se dió cuenta á la colectividad, por una extensa memoria, del estado actual de fondos y movimiento de socios, reflejando los actos más salientes acaecidos en el trascurso del semestre, siendo aprobada por unanimidad y cuyos datos, dignos de ser objeto de alguna consideración lo mismo para los socios que para la opinión en general, son los siguientes:

ESTADO ECONÓMICO

	Pesetas.
Capital á principios del semestre.	10.884'63
Idem en 18 de Diciembre.	11.167'41
Superávit obtenido.	282'78

MOVIMIENTO DE SOCIOS

A principio del semestre.	137
Ingreso durante éste.	3
Total.	140
Bajas por diferentes conceptos.	5
Existen hoy.	135

SOCORROS EN EL SEMESTRE

Han percibido socorro 25 socios.
Días de pensión pagados 659.
Importe de las pensiones á 1'25, 869'75 pesetas, incluyendo en esta cantidad 50 pesetas por dos defunciones.

En la memoria se dedica un recuerdo de sentimiento para los señores socios que en vida fueron nuestros compañeros, y otro recuerdo de agradecimiento para los iniciadores de esta Sociedad cuya importancia es bien conocida. Y su noble misión, cumplida fielmente, se demuestra por la cantidad invertida en socorros, llamando la atención de los asociados para que pongan empeño en aportar socios que nos ayuden á sostener esta grande obra sublime y elevada como todas las que se implantan con un fin tan noble y generoso cual lo es, socorrer al infeliz obrero enfermo, privado por la desgracia de su estado de atender al trabajo, único medio de que dispone para proporcionar pan á sus hijos.

Los socios protectores merecen nuestra gratitud por su valioso auxilio contribuyen-

do generosamente al sostenimiento de esta Sociedad que, fundada en el año 1903, ha conseguido—gracias á su buena administración, armonía y protección—ser acreedora al capital que hoy deposita, el cual queda expuesto para satisfacción de todos en general.

Digno es de elogio la rectitud y seriedad que se observa en todas cuantas reuniones celebra la misma; al efecto, y como prueba evidente, hacemos constar en parte asuntos propuestos y discutidos sin la menor oposición, guiados todos del mejor deseo para que la sociedad prospere, en la sesión últimamente celebrada el día 18 del mes corriente.

Hubo un socio que emitió su opinión acerca del ingreso de socios y manifestó apelar á los patronos para que éstos aconsejen á sus obreros los beneficios prácticos que proporcionan estas sociedades, pues sin que los patronos se impusieran por la fuerza, con solo iniciarlo por su parte, bastaría para atraer á todos los que hoy viven alejados de esta unión tan necesaria.

La opinión, en general, aplaude el pensamiento y, efectivamente, desde ese día á la fecha, han ingresado en esta sociedad doce socios jóvenes, el mayor de 33 años.

El médico de la asociación, don Francisco González Clemente, inició un pensamiento que, demostrado con la elocuencia que le caracteriza, prueba de una manera clara y terminante los perjuicios que no solo á la sociedad, si que también al individuo proporciona el alcoholismo, por cuya razón exhortó á la general á que esa tendencia depravada y viciosa desaparezca en el hombre, pues á su entender, el que por desgracia está dominado por esa llaga alcohólica no debe en manera alguna pertenecer á sociedades de esta índole.

El señor González Clemente fué merecidamente aplaudido por la general y ésta propuso un voto de confianza para dicho señor, acordando llevar á efecto la proposición iniciada, autorizándole desde luego para que en sus informes en la admisión de socios exija con preferencia la relación que antecede.

Nuestro presidente honorario, don Juan Bautista Zúñiga, propuso, en particular, un voto de gracias y de confianza para el señor médico, elogiando á la vez sus méritos y aptitudes en el honroso cargo que en la actualidad desempeña en la sociedad.

El presidente interrogó á la general para proceder á la elección de presidente y vicepresidente.

La general contestó que, siguiendo la costumbre establecida, autorizaba á la Directiva para que ésta los propusiera, y al efecto quedaron elegidos por unanimidad: para presidente, don Pedro Corrales Martín, y para vicepresidente, don Victoriano Campo.

Queda constituida la Junta de gobierno de esta sociedad, en la forma siguiente:

Presidente, don Pedro Corrales Martín; vicepresidente, don Victoriano Campo; tesorero, don Juan Vázquez; secretario, don Rufino Asunción; vocales, don Demetrio Martín, don Pedro Izcaray y don Juan Iglesias López.

Los que en nombre de los asociados le anticipan las gracias por el inserto.

ALISTAMIENTO DE MOZOS

Como todos los años y conforme dispone el artículo 38 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, mañana será expuesto al público el bando haciendo saber que la formación del alistamiento para el servicio militar en el año próximo de 1911, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta población el día 8 de Enero venidero, y hora de las nueve de la mañana, ante el excelentísimo Ayuntamiento.

A continuación copiamos algunos de los artículos de dicho bando que más pueden interesar á los mozos y sus familias.

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 22 años, hayan cumplido ó cumplan 21 desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que careciendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado ó condición, al cumplir la edad de 20 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Art. 29. Los padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 20 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, con fraude ó engaño.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presentan en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar ó el estarlo prestando en la situación correspondiente.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1910

Por ausencia del alcalde señor González Bolívar, preside el primer teniente alcalde y asisten los concejales señores Rodríguez Huertas, González Benito, Ortín y Rodríguez García.

Leída el acta correspondiente á la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se da lectura á una solicitud de Florentino Hernández pidiendo una plaza en el resguardo.

Informe dado por la comisión de Instrucción denegando la petición de la sociedad Atepeo, respecto á la subvención que solicitó dicha sociedad.

Ruegos y preguntas

El señor Ortín pide que se proceda al arreglo de los divanes destinados en la sala de sesiones á los concejales, siendo de urgente necesidad dicho arreglo por lo deteriorados que están, solicitando también que al hacer tal reparación se designen los lugares que han de ocupar los ediles, con arreglo á lo que la ley dispone.

El señor Rodríguez García dice que siendo

la época actual la destinada á la tala de árboles, se ordene en los sitios de la propiedad del Ayuntamiento dicha operación, como igualmente se proceda á preparar las hoyas destinadas á las nuevas plantaciones.

El señor Izquierdo le contesta que trasladará la petición al alcalde y al presidente de la comisión de Policía para que hagan lo que crean conveniente, puesto que él ocupa interinamente la presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

CURIOSIDADES

LA PSICOLOGÍA DEL SOMBRERO

Dime cómo llevas el sombrero y te diré quien eres.

Mr. H. Gross ha publicado un libro en Alemania haciendo el estudio psicológico del sombrero.

Según dicho autor, el hombre que lleva el sombrero exactamente según el eje vertical de la cabeza, es infaliblemente un hombre recto, pero pedante y fastidioso.

La amabilidad y la dulzura exigen una ligera inclinación hacia un lado, pero cuidando de no exagerarla demasiado, porque entonces denotaría insolencia y presunción, á no ser que se hiciera para tapar alguna cicatriz.

Echando hacia atrás el sombrero indica que el individuo que en tal guisa lo lleva es un hombre temerario y sin escrúpulos, y cargado de deudas por añadidura.

Es de advertir que, según M. Gross, cuanto más atrás va el sombrero, más cerca se halla su dueño de la bancarrota.

El extremo contrario, el ir sobre los ojos, revela al hombre de difícil carácter.

EL VUELO DE LAS GOLONDRINAS

Un amigo de los pájaros hizo en Amberes una marca en una golondrina y se la entregó al conductor de 250 cestos que contenían palomas mensajeras de la Federación Colombófila destinadas á que se soltaran en Compiègne.

Al día siguiente, á las siete y cuarto de la mañana, se soltó á la golondrina con las palomas mensajeras.

La golondrina partió como un rayo en dirección Norte.

A las ocho y veintitrés minutos estaba en Amberes y se posaba en su nido.

La golondrina había recorrido 233 kilómetros en una hora y siete minutos, ó sea con una velocidad de 3455 metros por minuto ó de 207 kilómetros por hora.

Las palomas solo tienen una velocidad de 57 kilómetros por hora.

Ecos de la Semana

Nuestro distinguido amigo el conocido fabricante de paños don Julio Muñoz, ha llegado de Madrid para pasar unos días en nuestra ciudad.

Le enviamos la más afectuosa bienvenida.

Los concejales señores Mayoral y Valle se encuentran enfermos, aunque, por fortuna, no de gravedad.

Deseámosles una pronta mejoría.

El número agraciado en la rifa del cerdo á beneficio del asilo Casa de Caridad, cuyo sorteo se verificó el pasado domingo, fué el 1762, cuyo poseedor resultó ser don Andrés Sánchez, de oficio carpintero.

El antiguo notario de esta plaza don Jerónimo Fernández, se encuentra en cama aquejado de tan grave dolencia que hace temer por su vida.

Deseamos de todas veras el total restablecimiento del paciente.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros paisanos don Arturo Anaya y don Toribio Zúñiga, que se encuentran pasando en ésta una corta temporada al lado de sus respectivas familias.

Bien venidos.

ZOTAL

Interesante á los ganaderos, horticultores y veterinarios

Desinfección poderosa de habitaciones de enfermos, cuadras, establos y urinarios.

Cura rápida de las enfermedades del ganado y árboles frutales.

De venta en las droguerías de Lucía Jiménez, Manuel Anaya y Juan Silva, y en la farmacia de Rodríguez Zúñiga.

DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

J. TEJERA.—Sevilla

Mañana se reúne el Ayuntamiento para formar la lista de los 68 mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir los compromisarios para senadores.

Esta lista quedará expuesta al público por término de 20 días para oír reclamaciones.

Se recomienda el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias.

Dosis uno ó dos granos al cenar.

Venta en Béjar, farmacia de Brochín y otras importantes.

TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Grisóstomo

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos.

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Primera casa en juguetería, bisutería, artículos para dibujo, pintura y fotografía.

CAJAS DE BETÚN SERVUS

PARA LIMPIAR CALZADO

Á 1'50 PESETAS DOCENA

Visitad la casa ENRIQUEZ

y os convencereis que no hay ninguna que compita ni en géneros ni en precios.

LOS CATARROS DE PECHO
LAS TOSAS CRÓNICAS QUE NO DEJAN DORMIR

SE CURAN CON EL

Anticatarral Zúñiga Cerrudo

Es un poderoso calmante y espectorante. Véase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende al precio de 2 pesetas en la farmacia del autor, *Jacometezo, 14, Madrid* y en su depósito en Béjar, **Farmacia Rodríguez Zúñiga.**

PASTILLAS PECTORALES

(la misma fórmula del Anticatarral) 0'50 pesetas caja.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La casa de MANUEL LÓPEZ ORTEGA de Madrid
Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España). También ofrece su nueva fabricación de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como *Caja, Precio fijo, Retrete, Secretaría, Escritorio, etc.*

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, plumón, y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Pídanse catálogos y muestras al corresponsal en ésta Mariano Izquierdo
Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

Disponible

Disponible

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Se admiten anuncios
á precios económicos

LA MADRILEÑA

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palomares de Béjar

Disponible

Disponible

Unión Alcohólica Española

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

SE VENDE

Vino tinto superior á 6'25 pesetas cántaro; blanco, seco y dulce, 7 y 7'25 pesetas cántaro.

Para convencerse de la economía de los precios y la calidad de los vinos, visiten los establecimientos situados en los sitios de Merinas, 24, y calle Mayor, 51.

Carpintería de Monteserín

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de quin-ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con paños nuevos, máquina de tor- near y estirar la cinta, y un telar Belga pa- ra hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.
Para tratar con su dueño Froilán Blan- co calle del Recreo, núm. 1.